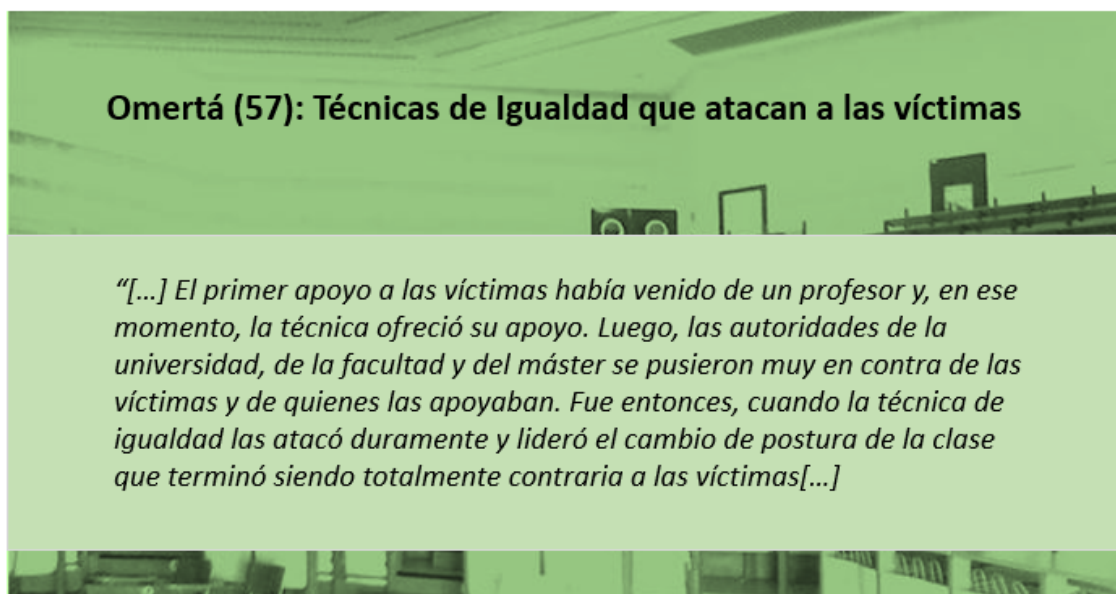
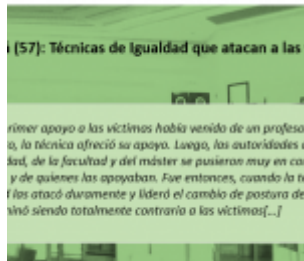


Omertá (57): Técnicas de Igualdad que atacan a las víctimas

escrito por Ana Vidu | julio 8, 2020



El primer caso conocido de decisión pública y explícita de una universidad española a favor de una denuncia de acoso sexual interno acabó muy bien, pero a pesar del ataque directo y público a las víctimas por parte de la única compañera que era técnica de igualdad y ocupaba un puesto de responsabilidad en la asociación de profesionales de igualdad. Las víctimas de acoso sexual en el máster, por parte de un compañero, decidieron ponerse en contacto con toda la clase, exceptuando al que posteriormente fue

expulsado por su comportamiento acosador, para explicar cómo se sentían y pidiendo ayuda al grupo.

El e-mail era muy claro y sincero. Ella, la técnica en políticas de igualdad, respondió personalmente a las víctimas afirmando haberse sentido ella también acosada e intimidada, llegando al punto de tener que cambiar de transporte público por miedo a la persecución.

Con esta información, junto a sus propias experiencias de acoso, las víctimas decidieron hablar con la coordinación del máster para poner fin al acoso, sabiendo además que el acosador ya había sido juzgado anteriormente por el mismo caso de acoso entre iguales cuando cursaba el Grado, aunque en aquel caso no había habido condena de la universidad. Con esta decisión, contactaron de nuevo con el grupo para exponer su posicionamiento con el fin de lograr apoyos. A lo que, para sorpresa de ellas, la persona que peor respondió, abiertamente ante todo el grupo, fue la técnica en políticas de igualdad, que hacía pocos días había escrito afirmando ser también acosada, terminando el mail con un "contáis con mi apoyo".

En el momento que se tomaron medidas y que las víctimas empoderadas decidieron mover hilos para poder acabar con aquella situación, no solo para su bienestar, sino pensando también en las alumnas del máster, las profesoras, las responsables de la biblioteca, etc. incluso pensando en aquellas que las atacaron, la técnica en políticas de igualdad, alegando a su cargo y experiencia en la temática, pidió "objetividad y conciencia del daño que puede hacer una interpretación de unos hechos de una gravedad relativa [...] y que, en mi opinión, no estamos en situación de juzgar".

Sus palabras sirvieron para sembrar la duda entre el grupo, culpabilizando a las víctimas de la situación y situando al

agresor como si fuera la víctima. El primer apoyo a las víctimas había venido de un profesor y, en ese momento, la técnica ofreció su apoyo. Luego, las autoridades de la universidad, de la facultad y del máster se pusieron muy en contra de las víctimas y de quienes las apoyaban. Fue entonces, cuando la técnica de igualdad las atacó duramente y lideró el cambio de postura de la clase que terminó siendo totalmente contraria a las víctimas. No obstante, la profesionalidad y la ética de una catedrática de derecho hizo imposible a la universidad mantener su postura y tuvo que pronunciarse pública y explícitamente, por primera vez en la historia, en contra de un acosador sexual y a favor de sus víctimas.